H. Ayuntamiento de Guadalcázar

Por medio del presente escrito se hace del conocimiento que de acuerdo al Artículo 85 Fracción IF2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí que nos solicita publicar Estadísticas sobre exenciones fiscales. Se informa que este H. Ayuntamiento durante el periodo que se menciona, no ha generado estos eventos que se solicita en el artículo y fracción antes citada, ya que el Municipio no cuenta con la normatividad aplicable que especifique el perfil requerido.

ATENTAMENTE

LIC. ERIK GARCIA CORONADO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO